

COMISIÓN DE BANCA DE LAS MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD

Hora: desde las 10:30 hasta 11:00 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente N° 24.949 P. de ley: Adherir a las disposiciones de la LN 27.533 que modifica la LN 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y que incorpora la violencia política como un tipo de violencia contra la mujer.

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes Mariana FARFÁN, Paola RUBATTINO, Silvia MORENO, Juan P. COSSO, Ayelén ACOSTA, Vanesa CASTILLO, Gracia JAROSLAVSKY, José M. KRAMER y Lucía VARISCO.

II. Mariana, FARFÁN, en ejercicio de la presidencia y a la vez como autora del proyecto argumenta sobre la importancia de adherir a la última modificación a la LN 26485, ya que tiene significancia no solo desde lo político partidario, sino también en otros ámbitos estatales, medios de comunicación, etc. Asimismo, expresa que ya han obtenido formalmente la igualdad en términos de paridad, pero que hay que continuar haciendo el camino para llegar a la igualdad de acceso y trato igualitario.

III. Sigrid KUNATH, Titular del Observatorio de Género y Derechos Humanos, comenta que la propuesta de modificación de la Ley 10.058, tendrá un capítulo que reformula la Ley 24.485, pero que aún está en estudio, razón por lo cual es pertinente la aprobación del proyecto en tratamiento. Gracia JAROSLAVSKY, mociona subir el dictamen para la adhesión y sostiene que se trata de una herramienta más, que a su vez sirve para advertir que la violencia política de la mujer existe y seguirá existiendo.

IV. Los legisladores presentes consensúan subir el dictamen para su adhesión.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: No.

c. Dictamen: Si.